

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-33
	PAZ Y SALVO PERMISO UNIFICADO PARA LAS FILMACIONES AUDIOVISUALES - PUFA	Fecha: 27/10/2015
		Versión: 1
		Página: 1 de 1

Ciudad: Bogotá D.C.

Fecha de expedición: 23 de mayo de 2023

No. Solicitud: 31052

Tipo de solicitud: URGENTE

No. Contrato: 137

Vigencia del contrato: Desde: 18 mayo 2023 Hasta: 18 mayo 2023

Fecha de la filmación:	18 de mayo de 2023
Nombre del solicitante:	LOVE PRODUCCIONES SAS
Título del proyecto:	EGO6
Dirección del set filmación:	Calle 16 # 4 - 23

Evidencias de verificación para solicitudes PUFA:

Los soportes de verificación de la filmación seleccionados a continuación:

- Acta de entrega y recibo del espacio público
- Fotografías de verificación
- Acta de verificación

NO
SI
SI

No se encuentran en el expediente contractual de la solicitud PUFA relacionada en el inicio del presente documento dado que:

- No se encontró la filmación
- El productor canceló la solicitud teniendo el PUFA emitido
- No se realizó la verificación por el alto número de filmaciones
- Las filmaciones eran en lugares peligrosos, alejados y/o en horario nocturno.

SI
NO
NO
NO

GENERAR PAZ Y SALVO	SI
---------------------	----

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES por medio de su Gerencia de Artes Audiovisuales - Cinemateca Distrital, en su condición de gestor de la actividad de filmaciones en la ciudad, conforme con lo establecido en el Decreto Distrital 794 de 2018 por el cual se crea la Comisión Fílmica de Bogotá y se desarrolla el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales (PUFA), certifica que la filmación que se detalla a continuación se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el IDARTES en lo que se refiere al Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales (PUFA) y la retribución por el aprovechamiento económico del

Nombre y cargo de la persona que expide:

Omar Ricardo Apraez Chaparro

Monitor de locaciones

RECUERDE QUE ESTAR A PAZ Y SALVO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE